

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIDAD CENTRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO - SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Propuesta de creación del Reconocimiento “Analía Barrionuevo” a la trayectoria en el compromiso por la igualdad de género y la eliminación de las violencias y discriminaciones por motivos de género.

I. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG) y la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), ha desarrollado en los últimos años una agenda sostenida de políticas institucionales orientadas a la promoción de la igualdad de género, la erradicación de las violencias y la consolidación de una cultura universitaria basada en los derechos humanos y la inclusión.

En ese marco, y en homenaje a la Lic. Analía Barrionuevo, referente ineludible en la institucionalización de las políticas de género de la UNC, se propone la creación del Reconocimiento “Analía Barrionuevo”, destinado a distinguir anualmente a personalidades y organizaciones con una trayectoria destacada en la defensa de los derechos de las mujeres, las diversidades y en la lucha contra la violencia y la discriminación por motivos de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

La Lic. Analía Barrionuevo fue una figura esencial en el proceso de jerarquización institucional de las políticas de género en la Universidad Nacional de Córdoba. Desde el año 2016 coordinó el Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria, y a partir de su jerarquización en el año 2019, asumió la conducción de la Unidad Central de Políticas de Género (UNICEPG), dependiente directamente del Rectorado.

Durante su gestión, Barrionuevo impulsó avances estructurales que consolidaron el enfoque de género en la vida universitaria, entre ellos:

-La implementación del Programa de Formación en el marco de la Ley Micaela, que capacitó a más de cinco mil personas entre autoridades, personal docente y no docente.

-La incorporación de la Licencia por Violencia de Género para estudiantes, hito normativo pionero en el sistema universitario argentino.

-La reforma del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la UNC, integrando la perspectiva de género en los procedimientos disciplinarios.

-La coordinación de la Mesa de Áreas de Género, espacio de articulación entre las unidades académicas, colegios preuniversitarios y sindicatos.

Además, impulsó la creación y publicación del libro “Políticas de Género en la Universidad Nacional de Córdoba: avances normativos, formación, extensión, comunicación e investigación”, que documenta los logros colectivos alcanzados bajo su liderazgo.

El legado de Analía Barrionuevo trasciende su gestión: representa una manera de entender la política universitaria desde la participación colectiva, el compromiso ético y la defensa de los derechos humanos.

El reconocimiento que aquí se propone busca preservar y proyectar ese legado, promoviendo una memoria activa de su trabajo y de quienes continúan esa tarea transformadora.

III. OBJETIVOS DEL RECONOCIMIENTO

El Reconocimiento “Analía Barrionuevo” tiene como objetivos:

1. Distinguir a personalidades y organizaciones con una trayectoria destacada en la promoción de la igualdad de género y la erradicación de las violencias.
2. Visibilizar las prácticas y proyectos que aportan a la democratización de la vida universitaria y social desde una perspectiva de género.
3. Fomentar la articulación entre la Universidad Nacional de Córdoba y las organizaciones sociales, comunitarias y académicas comprometidas con la igualdad y los derechos humanos.
4. Consolidar una política universitaria de memoria, homenaje y continuidad del trabajo institucional iniciado por la Lic. Analía Barrionuevo.

IV. OPORTUNIDAD INSTITUCIONAL

La creación del Reconocimiento “Analía Barrionuevo” se propone en el marco de un contexto institucional especialmente propicio: su primera edición se realizará en el Acto Homenaje a la figura de Analía Barrionuevo, durante el cierre de las IV Jornadas “Haciendo Universidades Feministas”, organizadas por la UNICEPG y la Red Universitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del CIN (RUGE-CIN).

Este acto, de carácter académico y político, constituye un momento de alto valor simbólico y colectivo para la comunidad universitaria y para el sistema de educación superior, por lo que se considera oportuno y pertinente instituir el reconocimiento durante el presente año, con una cláusula transitoria de excepcionalidad que permita su implementación inmediata y garantice su continuidad en las próximas ediciones bajo procedimiento regular.

V. ALCANCES

El Reconocimiento “Analía Barrionuevo” será otorgado anualmente por la Universidad Nacional de Córdoba, a propuesta de la Unidad Central de Políticas de Género y la Secretaría de Extensión Universitaria, a personalidades u organizaciones, pertenecientes o independientes de la UNC, que mantengan o hayan mantenido vinculación histórica con la Casa de Trejo y que se destaquen por su trayectoria en el compromiso por la igualdad y la eliminación de las violencias y discriminaciones por motivos de género.

El reconocimiento consistirá en una distinción honorífica y certificación oficial entregada en un acto institucional anual, con difusión en los canales oficiales de la Universidad.

VI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por los fundamentos expuestos, la Unidad Central de Políticas de Género y la Secretaría de Extensión Universitaria recomiendan al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba:

1. Aprobar la creación del Reconocimiento “Analía Barrionuevo” mediante Resolución Rectoral, en los términos previstos en el proyecto adjunto.
2. Incluir una cláusula transitoria de carácter excepcional que autorice, por única vez, la entrega de la primera distinción durante el año 2025, en el marco del Acto Homenaje a la figura de Analía Barrionuevo en las IV Jornadas “Haciendo Universidades Feministas”, sobre la base de la propuesta conjunta elevada por la UNICEPG y la SEU.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: Informe SEU-UNICEPG s/ reconocimiento "Analía Barrionuevo"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.